

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIMITACION A MIPYMES	

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-122-2023

ACTA DE LIMITACION A MIPYMES

El municipio de Villavicencio informa a la comunidad en general que dando cumplimiento a la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860, se realizó la publicación del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-122-2023, donde se dieron las siguientes:

Que, el 11 de agosto de 2023 se publicó el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-122-2023, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DEL PRIMER FESTIVAL DE LA LECHONA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

Que, la modalidad de selección del presente proceso de conformidad con lo previsto el decreto 1082 de 2015 Subsección 5, y en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5, corresponde a la SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Que, dentro del término establecido por la Entidad en el cronograma electrónico, se fijó como plazo máximo para manifestar interés en la limitación a mipymes hasta el día 14 de agosto de 2023 a las 7:00 p.m, en dicho termino se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a Mipymes motivo por el que se procederá a analizar si estas cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica y en la normatividad aplicable, dentro del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-122-2023:

USUARIO	FECHA Y HORA	DOCUMENTOS PRESENTADOS
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS NIT. 900.755.560-8 Representante legal: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH C.C. 1.128.271.059 de Medellín	14/08/2023 03:23: PM	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de limitación a mipymes Municipal. Cedula de ciudadanía de la persona natural. Representante Legal CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL con código de verificación: A6yPGHeMJG CERTIFICACION DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONA NATURAL, suscrito por la persona natural y contador. Tarjeta profesional, certificado emitido por la junta central de contadores, cedula de ciudadanía de Contador. RUT, con numero de formulario 14928868907.
JUAN CARLOS CARDONA PRADA 17.35.5373 de San Martin Meta Establecimiento de Comercio ALQUILAR SERVICIOS	14/08/2023 04:17: PM	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de limitación a mipymes Municipal. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURA con código de verificación: vXAyvpZueA Cedula de ciudadanía de la persona natural. Representante Legal CERTIFICACION DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONA JURIDICA, suscrito por la persona natural y contadora. Tarjeta profesional, certificado emitido por la junta central de contadores, cedula de ciudadanía de la Contadora. RUT, con numero de formulario 14888256446

Que, el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 "Convocatorias limitadas a Mipyme", establece:

"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

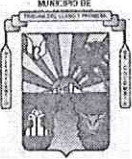
1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme

Calle 40 No. 33-64 Piso 2° Teléfono
6715809 - Fax 6715803 /
Villavicencio - Meta

Oficina de Contratación

[Handwritten signature]

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIMITACION A MIPYMES	

colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."

Que, el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 establece los requisitos que deben acreditar las Mipymes:

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, **con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.**

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Que, el parágrafo del artículo Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, señala:

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

Calle 40 No. 33-64 Piso 2° Teléfono
6715809 - Fax 6715803 /
Villavicencio - Meta

Oficina de Contratación

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIMITACION A MIPYMES	

Que, el artículo 12. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA de la Ley 1150 de 2007, señala:

ARTÍCULO 12. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.

Que, el acápite 11 LIMITACION A MIPYMES, de la invitación publica SMC-122-2023, señala:

La solicitud deberá contener además de la manifestación de su interés en participar en el presente proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, además de los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021, para lo cual debe allegar junto con su solicitud los siguiente:

- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
- Cuando se trate de personas jurídicas debe allegarse el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal para acreditar su antigüedad.
- Constatar el tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cuando se trate de personas naturales el contador o revisor fiscal deberá indicar el tiempo de constitución de la Mipyme.
- Registro Único Tributario – RUT con el fin de determinar el domicilio principal de la Mipyme el cual debe corresponder con el lugar de ejecución del contrato, esto es Departamento del meta.

Que, tanto la PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS, NIT. 900.755.560-8, con representante legal: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH, con cedula de ciudadanía N°1.128.271.059 de Bogotá, como JUAN CARLOS CARDONA PRADA, con cedula de ciudadanía N°17.35.5373 de San Martin- Meta, con establecimiento de comercio, ALQUILAR SERVICIOS, cumplen con los requisitos establecidos en la solicitud de limitación a mipymes municipal.

En consecuencia, de lo anterior, se puede apreciar que las dos solicitudes para limitar el proceso a mipyme del Municipio de Villavicencio, cumple con los requisitos de Ley y de la invitación publica, motivo por el cual, el presente proceso de selección SMC-122-2023 se limitará a mipymes.


MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
 Jefe Oficina de Contratación


PAULA TATIANA SÁNCHEZ PERDOMO
 Asesora Jurídica
 Contrato 008-2023

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S
NIT. 900.755.560-8

Villavicencio, agosto 14 de 2023

Señores:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Alcaldía de Villavicencio

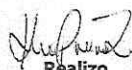
Asunto: solicitud limitación a MIPYME MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°. **SMC-122-2023**

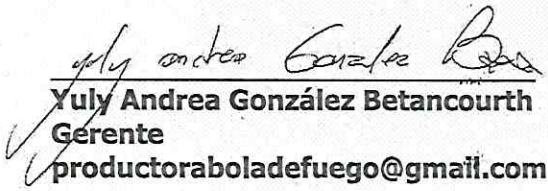
Por medio de la presente nos permitimos solicitar la limitación a MIPYME MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, del proceso del asunto, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DEL PRIMER FESTIVAL DE LA LECHONA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". En virtud de lo anterior nos permitimos adjuntar la siguiente documentación:

1. Cedula de ciudadanía del representante legal
2. Cámara de comercio
3. Rut
4. Certificado expedido por el contador
5. Documentos reglamentarios del contador firmante

Cordialmente,

Cordialmente,


Realizo
Katherine Paez
Asistente administrativa


Yuly Andrea González Betancourth
Gerente

productoraboladefuego@gmail.com

Productora

BOLA DE FUEGO

productoraboladefuego@gmail.com 3017883721

NIT 900.755.560-8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.128.271.059

GONZALEZ BETANCOURTH

APELLIDOS

YULY ANDREA

NOMBRES

Yuly Andrea Gonzalez Betancourth



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987

SAN MARTIN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-SEP-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00954534-F-1128271059-20171115

0058481457A 1

9902165181



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/10 - 08:33:34 **** Recibo No. S001728106 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20230810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN A6yPGHeMJG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.
SIGLA: BOLA DE FUEGO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900755560-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 267416
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 22 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 02 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 69,292,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 NRO. 45- 60 APTO 202 ETAPA 4
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3017863721
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : yulyandreagonzalez@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 NRO. 45- 60 APTO 202 ETAPA 4
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESPERANZA
TELÉFONO 1 : 3017863721
CORREO ELECTRÓNICO : yulyandreagonzalez@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : yulyandreagonzalez@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE JULIO DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49386 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S..



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/10 - 08:33:34 **** Recibo No. S001728106 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20230810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN A6yPGHeMJG

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE JULIO DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49386 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, ALQUILER, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MÚSICA; LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS; LA REPRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES; LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PARA TV Y PARA RADIO; LA VENTA DE LICORES, CIGARRILLOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, REPRODUCCIÓN, CREACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE OBRAS FONOGRAFICAS; ELABORACIÓN Y DESARROLLOS DE DISEÑOS GRÁFICOS; REPRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y AUDIOVISUAL; PERFORMANS, REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS; FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE GENEREN UNA CULTURA EN EL MEDIO AUDIOVISUAL EN GENERAL. DISEÑAR, DIRIGIR, REALIZAR, AUDITAR Y EVALUAR PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LAS ÁREAS DE ACCIÓN DE LA SOCIEDAD; ELABORAR Y DESARROLLAR LOS PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE SOCIEDAD; CREAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE EVENTOS MASIVOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, DE PUBLICIDAD Y/O ENTRETENIMIENTO, LOGÍSTICA ETC; OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA FORMULAR, DISEÑAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR PROYECTOS Y ACCIONES DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN CORPORAL O INCORPORAL PROVENIENTE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, SIEMPRE QUE ELLO SEA AFÍN AL OBJETO PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS, Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL O SEA NECESARIO PARA SU DESARROLLO EFICIENTE Y ADECUADO; COMO PERSONA JURÍDICA, LA SOCIEDAD TENDRÁ PLENA CAPACIDAD PARA EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES PROPIAS Y PARA SER REPRESENTADA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA; ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN; ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN; ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN; ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA; ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN; ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA; ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN; PUBLICIDAD; ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA; ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO; ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA; ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN; ENSEÑANZA CULTURAL; ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO; CREACIÓN MUSICAL; CREACIÓN TEATRAL; CREACIÓN AUDIOVISUAL; ANTES PLÁSTICAS Y VISUALES; ACTIVIDADES TEATRALES; ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO; OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO; CATERING PARA EVENTOS; OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL OBJETO SOCIAL; ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO AUDIOVISUALES; PRODUCCIONES Y EDICIÓN DE CORTOS SONOROS, COMERCIALES Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES, QUE SEAN INHERENTES AL DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES. ARTÍSTICOS Y MUSICALES. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y ADMINISTRACIÓN DE BARES, RESTAURANTES, CLUBES, DISCOTECAS Y SIMILARES. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS; LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS. LA ASESORÍA EN TÉCNICA DE SONIDO Y LA CONTRATACIÓN Y MONTAJES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PODRÁ CONFORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON EL FIN DE PRESENTAR PROPUESTAS O EXPLOTAR NEGOCIOS CON OTRAS SOCIEDADES, CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR O A FIN LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO PODRÁ ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN ENTIDADES DE CRÉDITO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE OPERAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando el futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.

Fecha expedición: 2023/08/10 - 08:33:34 **** Recibo No. S001728106 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20230810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN A6yPGHeMJG

OBJETO SOCIAL, TAMBIÉN PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, COMPROMETERSE, DAR O TOMAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE), ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA, ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD EN SU OBJETO SOCIAL TAMBIÉN PODRÁ ADQUIRIR PATENTES, NOMBRE COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES MERCANTILES, PARA SU EXPLOTACIÓN. EN GENERAL EJECUTAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	250,00	200.000,00.
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49386 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GONZALEZ BETANCOURTH YULY ANDREA	CC 1,128,271,059

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91667 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROMERO RODRIGUEZ ARTHUR	CC 1,121,949,486

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/10 - 08:33:34 **** Recibo No. S001728106 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20230810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN A6yPGHeMJG

REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$284,233,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5911

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

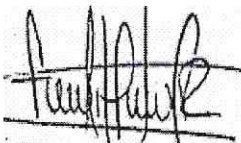
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación A6yPGHeMJG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización		4. Número de formulario 14928868907	
		 (415)7707212489984(8020) 000001492886890 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 5 5 5 6 0		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio
		14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de identificación 1		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.			
36. Nombre comercial PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.			
37. Sigla PBF			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta	
40. Ciudad/Municipio Villavicencio		0 0 1	
41. Dirección principal CL 07 45 60 AP 202 BRR ESPERANZA 4 ET			
42. Correo electrónico productoraboladefuego@gmail.com			
43. Código postal 5 0 0 0 4		44. Teléfono 1 3 0 1 7 8 6 3 7 2 1	
		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			
46. Código 5 9 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 3 0 1	
48. Código 9 0 0 7		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 2 0 5	
50. Código 8 2 3 0		51. Código 9 0 0 4	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales			
07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto			
14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad			
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
		61. Fecha 2023 - 07 - 24 / 13 : 26 : 43	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ BETANCOURTH YULY ANDREA 985. Cargo Representante legal Certificado	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14928868907



(415)7707212489984(8020) 000001492886890 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 5 5 5 6 0 8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 4 0 7 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 0 7 2 2

77. No. Matrícula mercantil

4 9 3 8 6

78. Departamento

5 0

79. Ciudad/Municipio

4 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 4 0 7 2 2

81. Hasta

2 2 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 2 0 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
4. Número de formulario			14928868907		
			 (415)7707212489984(8020) 000001492886890 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 5 5 6 0		8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 0 0 1 2 0			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de CiudadanÍ 1 3		1 1 2 8 2 7 1 0 5 9			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
GONZALEZ		BETANCOURTH		YULY ANDREA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14928868907



(415)7707212489984(8020) 000001492886890 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 5 5 5 6 0

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 8 5 5 1 6	6	3 1 1 2 3 4 T	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	MARTINEZ	TABORDA	WILMER	ANDRES	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 3 0 6 2 7					

CERTIFICACION DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONA JURIDICA

Villavicencio, 14 de agosto de 2023

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO DE:

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S
NIT. 900.755.560-8

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: 284.233.000
Fecha de corte de los ingresos: 2022

Estos ingresos corresponden al sector:

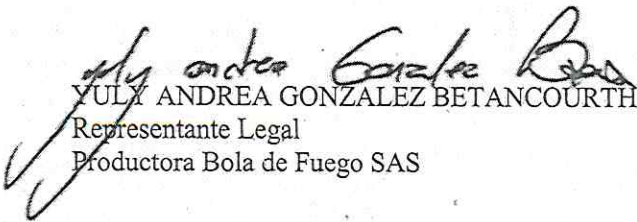
Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

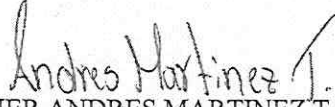
En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Cordialmente,


YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH
Representante Legal
Productora Bola de Fuego SAS


WILMER ANDRES MARTINEZ TABORDA
Contador Público
T.P. 311.234-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

311234-T

**WILMER ANDRES
MARTINEZ TABORDA**
C.C. 1121885516
RES. INSCRIPCION 245 DEL 27/06/2023
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

360758 365519

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.885.516

MARTINEZ TABORDA

APELLIDOS

WILMER ANDRES

NOMBRES

Wilmer A. Martinez T.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1992

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-2010 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00365980-M-1121885516-20120323

0029481242A 1

37745656

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6A904896F1A9E666

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILMER ANDRES MARTINEZ TABORDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121885516 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 311234-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Villavicencio, 14 de agosto de 2023

Señores:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Asunto: solicitud limitación a MIPYME MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE INVITACION PUBLICA SMC-122-2023

Por medio de la presente me permito solicitar la limitación a MIPYME MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, del proceso del asunto, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DEL PRIMER FESTIVAL DE LA LECHONA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**.

En virtud de lo anterior nos permitimos adjuntar la siguiente documentación:

1. Cedula de ciudadanía del representante legal
2. Cámara de comercio
3. Rut
4. Certificado expedido por el contador
5. Documentos reglamentarios del contador firmante

Atentamente,


JUAN CARLOS CARDONA PRADA
C.C. 17.355.373 DE San Martín – Meta

Anexo

- Certificado de Matricula Mercantil
- Copia de la Cédula
- Copia del Rut

Dirección: Cra. 18 N° 25D-34 Barrio Dosmil Bajo
Telefono: 6833908 Celular: 3202347540
E-MAIL: alquiler.servicios@gmail.com
Villavicencio, Meta.



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.355.373

CARDONA PRADA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1970

SAN MARTIN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S./RH

M SEXO

21-FEB-1989 SAN MARTIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE RECHO



A-5200100-C0162447-M-0017355373-20090711 0013358120A 2 6710003938



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/07/2023 - 13:28:02

Recibo No. S001722927, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vXA vypZueA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN CARLOS CARDONA PRADA
Identificación : CC. - 17355373
Nit : 17355373-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 82247
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2001
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 12 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 N 25 D 32 42 - Dos mil
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : alquilar.servicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6833908
Teléfono comercial 2 : 3202347540
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 N 25 D 32 42 - Dos mil
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : alquilar.servicios@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6833908
Teléfono notificación 2 : 3202347540
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: R9007 R9008

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de convenciones y eventos comerciales, como logística en instalación de mercados campesinos, ferias y fiestas de orden municipal y departamental, el alquiler de todo tipo de artículos personales y enseres domésticos ; incluyendo transporte de personas y de carga; servicios de baquetes y restaurante, actividades de espectáculos musicales en vivo, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Otras actividades deportivas y transporte y comercialización de metales.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/07/2023 - 13:28:02
Recibo No. S001722927, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vXAvypZueA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: \$1.322.986.343,00
Activo no corriente: \$2.612.192.000,00
Activo total: \$3.935.178.343,00
Pasivo corriente: \$43.583.000,00
Pasivo no corriente: \$476.215.949,00
Pasivo total: \$519.798.949,00
Patrimonio neto: \$3.415.379.394,00
Pasivo más patrimonio: \$3.935.178.343,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$11.110.642.104,00
Otros ingresos: \$256.400,00
Costo de ventas: \$8.636.568.700,00
Gastos operacionales: \$528.143.750,00
Otros gastos: \$477.920.100,00
Gastos por impuestos: \$2.000.000,00
Utilidad operacional: \$1.945.929.654,00
Resultado del periodo: \$1.466.265.954,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGECARD
Matrícula No.: 170311
Fecha de Matrícula: 30 de mayo de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 18 25D-34 BARRIO DOSMIL - Dos Mil
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: ALQUILAR SERVICIOS
Matrícula No.: 38911
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 1993
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/07/2023 - 13:28:02

Recibo No. S001722927, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vXA vypZueA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 18 25 D 32 42 - Dos Mil
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: STAR SUMINISTROS
Matrícula No.: 82248
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 39 C 25 26 - Siete De Agosto
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución.2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11.110.642.104,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14888256446



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 7 3 5 5 3 7 3

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 7 3 5 5 3 7 3	27. Fecha expedición 1 9 8 9 0 2 2 1
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Meta	30. Ciudad/Municipio San Martín
31. Primer apellido CARDONA	32. Segundo apellido PRADA	33. Primer nombre JUAN	34. Otros nombres CARLOS
35. Razón social			

36. Nombre comercial ALQUILAR SERVICIOS	37. Sigla
--	-----------

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Meta	40. Ciudad/Municipio Villavicencio
41. Dirección principal CR 18 25 D 34 42 BRR DOS MIL		
42. Correo electrónico alquilarservicios@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 0 8 6 2 3 6 4 5	45. Teléfono 2 3 2 0 2 3 4 7 5 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	51. Código	
8 2 3 0	2 0 0 1 0 4 0 9	5 6 2 1	2 0 0 1 0 4 0 9	9 0 0 7 9 0 0 8	1 3 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	2	2	3	3	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 01 - 13 / 21 : 31 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA PRADA JUAN CARLOS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2	
		4. Número de formulario 14888256446	
 (415)7707212489984(8020) 000001488825644 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 7 3 5 5 3 7 3		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio
		14. Buzón electrónico 2 2	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9		82. Nacional
72. Número			
73. Fecha			83. Nacional público
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 9		
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 8 2 2 4 7		85. Extranjero
78. Departamento	5 0		
79. Ciudad/Municipio	4 0		86. Extranjero público
Vigencia			
80. Desde			87. Extranjero privado
81. Hasta			
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1	
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14888256446



(415)7707212489984(8020) 000001488825644 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 7 3 5 5 3 7 3 8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 8 6 0 8 1 8 9 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 9 8 7 4
152. Primer apellido HERRERA	153. Segundo apellido GUTIERREZ	154. Primer nombre ANDRES	155. Otros nombres EDUARDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14888256446



(415)7707212489984(8020) 000001488825644 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 7 3 5 5 3 7 3

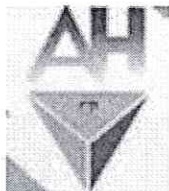
8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Extracción de oro y otros metales preciosos 0 7 2 2
162. Nombre del establecimiento INGECARD	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CR 18 25 D 34 BRR DOSMIL	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 1 6 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 1 0 0 3
168. Teléfono 3 1 0 8 6 2 3 6 4 5	169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 5 2 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n 7 7 2 9
162. Nombre del establecimiento ALQUILAR SERVICIOS	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CR 40 26 C 58 BRR 7 DE AGOSTO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 8 9 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 8 0 4
168. Teléfono 6 6 3 6 3 3 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

	ANDRES HERRERA GUTIERREZ		Código: RHH-DOC-005
	CONTADOR PÚBLICO TITULADO		Versión: 05
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA		
			Fecha: ENERO-2022

CERTIFICACION DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONA NATURAL

Villavicencio, 14 de agosto de 2023.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO DE:

JUAN CARLOS CARDONA PRADA
C.C. 17.355.373-8

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: 11.110.642.104
Fecha de corte de los ingresos: 2023

Estos ingresos corresponden al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	
Pequeña empresa	
Mediana empresa	X
Grande empresa	

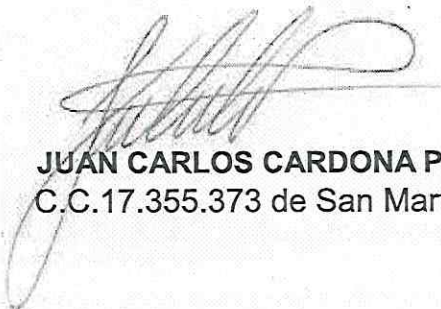
CALLE 23 No. 37-56-60	6714959	3114404262	
BARRIO EMPORIO-V.B. A.H.G	VILLAVICENCIO.	META	3114404262

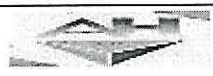
		Código: RHH-DOC-005
	ANDRES HERRERA GUTIERREZ	Versión: 05
	CONTADOR PÚBLICO TITULADO	
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Fecha: ENERO-2022

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Cordialmente,


ANDRES HERRERA GUTIERREZ
 T.P. 129.874-T
 CONTADOR PÚBLICO


JUAN CARLOS CARDONA PRADA
 C.C.17.355.373 de San Martin

CALLE 23 No. 37-56-60	6714959	3114404262	
BARRIO EMPORIO-V.B. A.H.G	VILLAVICENCIO.	META	3114404262

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



VALIDO PARA:

Certificado No:

07H14E1473496185

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES EDUARDO HERRERA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86081894 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 129874-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

JUAN CARLOS

CARDONA PRADA

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2000 Y ARTICULO 5 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar la validez de este certificado, puede ir a la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

129874-T

ANDRES EDUARDO
HERRERA GUTIERREZ
C.C. 86081894
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESENTE

LUIS ALONSO CORTINARES RODRIGUEZ 140025

51961

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

51961

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

06.081.894

HERRERA GUTIERREZ

ANDRES EDUARDO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1984
VILLAVICENCIO (META)

1.72 A- M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN 18-JUL-2002 VILLAVICENCIO

0476501114A 02 241000000